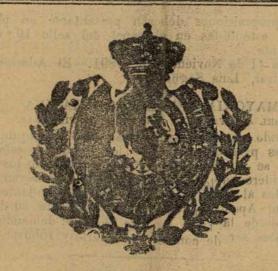
Se declara texto Mcial y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.15



Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)

IBDIRECCION ORDENACION DE PAGOS LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. el dia de hoy hago entrega de esta Subdion, Ordenacion de Pagos de la Direccion, gene-Administracion Civil, al Sr. D. José Lopez Guinombrado para su desempeño, por Real Dede 2 de Octubre último.

guarde à V. S. muchos años. Manila, 21 de embre de 1891.—Juan B. Pacheco.

Gobernador de.....

el dia de hoy he tomado posesion del destino abdirector, Ordenador de Pagos de la Direccion par Real Decreto de 2 de Octubre último.

jos guarde á V. S. muños años. Manila, 21 de rembre de 1891.—José Lopez Guijarro.

Gobernador de.....

Parte militar.

GOBIRRNO MILITAR.

scio de la Plaza para el dia 23 de Noviembre de 1891 narada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de la l.º 1₁2 Brigada, D. Francisco Marandez.—Imaginaria, otro de Artillería, D. Enri-Horé.—Hospital y provisiones, Artillería 4.0 Ca-A.-Reconocimiento de zacate y vigilancia mon-Laballería.—Paseo de enfermos, núm. 72.—Mùen la Luneta, núm. 72. orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento

or, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

BURETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA. lelacion de las obras ejecutadas por el abasteciulo de aguas potables á esta capital, durante la

Obras de ampliacion del servicio.

a el muelle de la Reina se ha establecido una ale de vecindad, instalando 75 métros de tubo de migadas, una llave de paso y su caja con defensa

la fue te de la Retonda de Sampaloc se ha siruido una caja de registro para la llave del sur-

Obras de conservacion. de han reparado los mecanismos de 118 fuentes recindad, y se ha hecho la limpieza de éstas y

as de ornato. han relevado 7 bocas de riego y corregido 9 sas de agua que se notaron en las tuberías.

Se ha rectificado la altura de 83 cajas de regisrelevado una defensajde madera, afirmando con partida las inmediaciones de dichas cajas. han reparado 42 métros del terraplen de la tu-

eda en Sta Mesa. ha cambiado la instalacion de una fuente de andad en la calzada de Malosac, y se ha relela tubería de dos fuentes de vecindad en Trozo

ha terminado la limpieza de la galería fil-se y se ha reparado la bóveda de ello.

han hecho reparaciones en el camino de San-

Servicio particular á domicilio. Se ha instalado el servicio de aguas en las casas

siguientes:

En la de D. Julian Sy-Yap, calle de Jaboneros. Y en la de D. Cayetano Arellano, calle Real de

Servicio público, trabajo de las máquinas y consumo de agua.

Se han regado las calzadas, calles y paseos, excepto los dias que por haber llovido no ha sido necesario. Han funcionado las d s máquinas, los dias 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 y una sola máquina los dias 12, 13, 14 y 15, sosteniendo en los depósitos la altura de agua conveniente.

El agua que ha entredo en ellos durante la quin-

cena ha sido 141,665 métros cúbicos.

La que ha salido de ellos para abastecer á la po-blacion ha sido 141,473 m.3, que dá un promedio diario de 9431 m.3: el consumo máximo se verificó el dia 1.º con 9894 m.3 y el mínimo el dia 13 con 7035 m.3

Lo que en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se publica en la Gaceta oficial para gene-

Manila, 19 de Noviembre de 1891. - Bernardino Marzano.

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Corre-gidor de esta Ciudad en decreto de esta fecha, se ha señalado el dia 4 de Diciembre próximo á las diez de su mañana para contratar en subasta pública la obra de construccion de una caseta para habitacion del Veedor en la nueva Casa Matadero situada al final del pas o de Azcárraga en Tondo, cuya obra importa segun presupuesto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, la cantidad de pfs. 2.997'35. El acto de la subasta tendrá lugar ante dicho Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, hallándose de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público, los documentos que han de regir en la contrata. Las proposiciones serán en progresion dez-cendente del tipo indicado arriba, y se arreglarán exactamente al modelo adjunto, presentándose las mismas en pliegos cerrados, á los que acompañará la cédula personal del proponente y una carta de pago de depósito provisional por valor de pfs. 59.94 que se in-gresarán en la Caja de Depósitos del Estado. Serán nulas las proposiciones que falten á cualquiera de estos requintos y aquellas cuyo importe exceda del presupuesto señalado. Al principiar el acto del remate se leerá la instruccion de subastas, y en caso de procederse à una licitacion verbal por empate, la mínima puja admisible, será la de cinco pesos.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de con cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en la Gaceta de Manila del dia (aquí la fecha) para contratar la obra de construccion de una caseta para habitacion del Veedor en el nuevo Matadero situado en el paseo de Azcárraga en Tondo, y de los demás requisitos y obligaciones en la contrata de dicha obra, se compromete á realizarla por su cuenta por la cantidad de (aqui el importe en letra y guarismo.)

Fedha y firma. El sobre de la proposicion tendrá este rótulo. Proposicion para contratar la obra de construccion de una caseta para habitacion del Veedor en el nuevo Matadero.

Menila, 4 de Octubre de 1891 .- Bernardino Marzano.

En virtud de lo dispuesto por el Iltmo. Sr. Corregidor de esta Ciudad en decreto de esta fecha, se ha señalado el dia 4 de Diciembre próximo á las diez de su mañana para contratar en subasta pública la adquisicion y colocacion de 17.455 adoquines de piedra granítica de China para la continuacion del adoquinado de la plaza del Padre Moraga del distrito de Binondo, cuyo servicio importa segun presupuesto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento la cantidad de pfs. 2.023'29. El acto de la subasta tendrá lugar ante dicho Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, hallándose de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público, los documentos que han de regir en la contrata. Las proposiciones serán en progresion descendente del tipo indicado arriba, y se arreglarán descendente del tipo indicado arriba, y se arreglarán exactamente al modelo adjunto, presentándose las mismas en pliegos cerrados á los que acompañará al cédula personal del proponente y una carta de pago de depósito provisional por valor de pfs. 40'46 que se ingresarán en la Caja de Depósitos del Estado. Serán nulas las proposiciones que falten á cualquiera de estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda de procederse á una licitación verbal por empate. de procederse á una licitacion verbal por empate,

la mínima puja admisible será la de cinco pesos. El que se considere con derecho á un cabrito cogido suelto en la vía pública, que se halla deposi-tado en el Tribunal de Sampaloc, se presentará á reclamarla en esta Secretaría dando préviamente señas de él, dentro del término de 24 horas; en la inteligencia que de no hacerlo así, caerá en comiso y se venderà en pública subasta al vencimiento de dicho plazo.

Lo que de orden del Iltmo. Sr. Corregidor se anuncia en la Gaceta oficial para que llegue á conocimiento del interesado.

Manila, 11 de Noviembre de 1891.-Bernardino Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de con cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Secretaría del Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad en la Gaceta de Manila del dia...... (aquí la fecha) para contratar la adquisición de piedra granftica de China para el adoquinado de la plaza del «Padre Moraga» del distrito de Binondo, y de los demás requisitos y obligaciones que han de regir en la contrata de dicho servicio, se compromete á llevarlo à cabo por su cuenta por la cantidad de

El sobre de la proposicion tendrá este rótulo: Proposicion para contratar la obra de adoquinado de la plaza del «Padre Moraga» del distrito de Binondo. Manila, 4 de Noviembre de 1891.—Bernardino Marzano.

El Comisario de Guerra Interventor de Subsistencias

militares de esta plaza.

Ahumada.

Hace saber: que el precio que ha de servir de lí-mite para la subasta del suministro de zacate para los caballos del Ejército en esta plaza, que se ha de celebrar en esta Comisaría el dia 26 del actual, es el siguiente.

Pesos. Cs.

Por cada racion mensual de zacate compuesta de 14 kilógramos diarios, cua-

tro pesos. 4.00 Manile, 21 de Noviembre de 1891.-Manuel de ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS RENTAS Y PROPIEDADES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en decreto fecha 10 del actual, se ha servido disponer, que el dia diez de Diciembre próximo y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central de Impuestos directos, Rentas y Propiedades, 5.º concierto público para vender una casa arruinada, con su solar, embargados á D. Rufino Flores, cuyas fincas se encuentran enclavadas en el arrabal de San Fernando de Dilao de esta provincia de Manila, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro ientos treinta y nueve pesos, cincuenta céntimos y con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado r spectivo del citado Centro.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, estendidas en el papel del sello 10.º 6 su equivalente.

Manila 11 de Noviembre de 1891.—El Administrader Central, Luis Sagües.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO Y ESCUADRA DE FILIPINAS.

Debiendo proveerse once plazas de 3.0s maquinistas indígenas para el servicio de los buques de esta Escuadra, se anuncia al público á fin de que los que se consideren aptos para desemp-ñarlas, eleven sus solicitudes al Excmo. él Iltmo. Sr. Comandante general del Apostadero dentro del plazo de 30 dias á contar desde la fecha de este anuncio; debiendo los solicitantes ser de constitucion fuerte y robusta, que

no excedan de 35 años de edad ni bajen de 18 ejercer cargo alguno concegil y ser de buena ducta; todo lo cual se justificará por sus respecto partidas de bautismo y certificado, expedido por los bernadorcillos de los pueblos de su naturaleza de cindad.

Las materias sobre que ha de versar el exiserán las que se detallan en el apéndice núm. Reglamento del Cuerpo de Maquinistas de la Arade 27 de Octubre de 1890 y regla 7.ª de las disiciones transitorias del mismo, siendo su admicon arreglo á lo que se determina en la Real de 18 de Noviembre de 1881.

Cavite, 4 de Noviembre 1891.-Emilio Soler

SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE ILOILO.

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Octubre próximo pasado.

Entradas de alta mar.

| Fecha | Mes. | Clase del buque. | Banderas. | Nombres. | Capitanes. | Procedencias. | Toned.s | Carg.s | Tripul.n | Pasag.s | Núm. de órden. | Observaciones. |
|-------|----------|---------------------|-----------|-------------------|---------------------|--------------------|---------|----------|----------|---------|----------------------|--|
| 9 | Octubre. | Vapor. | Inglesa. | Moun Hebron. | Mr. Elliott. | Singapore y Saigon | 1668 | general. | 31 | » | 274 | Terrory and |
| 17 | id. | id. | Aleman. | Vorwaerto. | » L. L. Muller. | Hong-Kong | 612 | id. | 27 | ** | 279 | Se le diò entrada en esti despues de cumplir la dias de observacion in |
| 18 | id. | Barca. | Inglesa. | Annie J. Marshll. | » Charls N. Pastor. | Emuy. | 1057 | lastre. | 18 | » | 281 | oper la Junta de Sania Id. id. id. |

Iloilo, 1.0 de Noviembre de 1891.-El Secretario. Miguel Ramos.-V.o Bo-El Director, Juan Juille.

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mos de Octubre próximo pasado.

Salidas de alta mar.

| Fecha | Mes. | Clase del baque. | Banderas. | Nombres. | Capitanes. | Destinos. | Toned.s | Carg.s | Tripul.n | Pasag.s | Núm. de órden. | Observaciones |
|---|--|---|---|---|--|---|---------------------|--|--|-----------------------|---|--|
| 1.0 12 17 21 21 23 24 | Octubre. id. id. id. id. id. id. id. id. | Barca. Vapor. Fragata. Vapor. Barca. Vapor. id. | Americana Iglés id. Española. Inglesa. Española Aleman. | John D. Brewer. Mount Hebron. Lucania. España. Angola. Ntra. Sra. de Loreto. Vorwaerts. | » E Elluott. » Gilson. » Prisco de Zabala. | Sandy-Hok. Mania. Sandy-Hok. Hong-Kong. Sandy-Hok. Hong-Konh. id. | 1774 594 1551 | azucar. general. azucar. general. azucar. general. id. | 15 31 22 58 21 40 28 | ninguno id. 1 » 1 » | 280 291 293 297 298 299 301 | Survival and a surviv |

Iloilo, 1.9 de Noviembre de 1891.-El Secretario, Miguel Ramos.-V.o B.o-El Director, Juan Juille.

Estado mensual del movimiento de Buques de Cabataje que han pedido patente à la Sanidad de este Puerto durante el mes de Octubre próximo pasado.

Salidas de cabotaie

| Fecha | Mes. | Clase del Buque. | Banderas. | Nombres. | Capitanes. | Destinos. | Toned.s | Carg.s | Tripul.n | Pasag.s | Núm. de órden. | Observacione |
|--|---|--|--|---|---|--|---|---|---|--|--|--|
| 2 3 3 5 5 7 7 8 10 12 16 17 19 19 23 24 26 26 31 31 | Octubre id. id. id. id. id. id. id. id. id. id | Vapor. Goleta. Vapor. id. Lorcha. Vapor. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id | Española. id. id. id. id. id. id. id. id. id. i | Ntra. Sra. del Rosario. Cuatro Hermanas. Butuan. Churruca. Deseada. Butuan. E'cano. Cabanbanan. Rómulus. Compañía de Filipinas. Æolus. Ntra. Sra. del Rosario. Butuan. Mayon. Churruca, Mayon. Butuan. Uranus. Cabanbanan. Butuan. Ntra. Sra. del Rosario. Mayon. | D. Ramon Olaviaga. » Mateo Plaza. » Bruno Aboitis. » J. Ojinaga. » Francisco Artilla. » Bruno Aboitis. » J. Mendiola. » Mateo David. » Fran.co Ormachea. » J. Millet. » Mamerto Garteis. » Ramon Olaviaga. » Bruno Aboitis. » Pio Artadi. » Juan Ojinaga, » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » F. Guicochea. » Mateo David. » Bruno Aboitis. » Ramon Olaviaga. » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » F. Guicochea. » Mateo David. » Bruno Aboitis. » Ramon Olaviaga. » Pio Artadi. | Cebú. Tuburan. Cebú y escalas. Zamb.a y escalas. Masbate. Manila. Idem. Cebú y escalas. Manila escalas. Idem id. Cebú y escalas. Cebú y escalas. Tibiao. Manila. Cebú y escalas. Manila escalas Idem id. Cebú y escalas. Manila y escalas. Idem id. Cebú y escalas. Idem id. Cebú y escalas. | 406 87 338 403 49 338 501 51 562 397 330 403 338 61 403 61 338 403 61 338 403 61 | General. id. id. id. id. id. id. id. id. id. i | 57 14 46 43 46 46 46 19 51 40 41 56 46 21 43 21 48 62 19 48 56 22 | » » » » 152 » » 21 » » » » » » » » » » » » » | 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 292 294 295 296 300 302 303 304 305 306 307 308 | Se le refrendó la patente. Saliò sin Patente Id. id. id. Id. id. id. Se le refrendó la patente. id. id. id. id. id. id. |

Iloilo, 1.º de Noviembre de 1891.-El Secretario, Miguel Ramos.-V.o B.o-El Director, Juan Juille.

del movimiento de buques de cabotaje que se le han presentado patente á la Sanidad de este Puerto durante el mes de Octubre próximo pasado.

Entradas de cabotaje.

| existed Clase del buque. Arm del buque. Vapor. id. id. id. id. id. id. | Banderas. Española. id. id. id. id. id. | Nombres. Ntra. Sra. del Rosario. Butuan. Churruca. Elcano. Cabanbanan. | Capitanes. D. Ramon Olaviaga. » Bruno Aboitis. » J. B. Ojinaga. » J. B. Mendiola. » Mateo David. | Procedencias. Manila. id. id. Zamboanga. Dumanjug. | Toned.s 406 338 463 501 51 | Carg.s General. id. id. id. id. | Tripul.n 57 46 43 46 19 | 24 6 | Núm. de òrden. 269 270 271 272 273 | Observaciones. |
|--|--|---|--|--|---|---|--|--|---|----------------|
| Soler id. | id. | Rómulus. Comp.* de Filipinas. Uranns. Æolus. Ntra Sra. del Rosario. Mayon. Butuan. España. Ntra. Sra. de Loreto. Cabanbanan. Churruca. Mayon. Butuan. Uranus. Mayon. Butuan. Uranus. Mayon. Butuan. Ntra. Sra. del Rosario. | » Fausto Ormachea. » D. J. Millet. » Franc.° Goicochea. » Marcelino Garteis. » Ramon Olaviaga. » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » Prisco de Zabala. » Cornelio Luzarraga » Mateo David. » Juan Ojinaga. » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » Sr Guicochea. » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » Sr Guicochea. » Pio Artadi. » Bruno Aboitis. » Ramon Olaviaga. | Manila. id. Dumaguete. Manila. id. id. Manila y escalas. id. | 562 397 691 330 403 61 338 594 536 51 403 61 338 697 61 338 403 | id. | 51 40 56 41 56 22 46 58 40 19 43 22 46 52 22 48 56 | 26 8 53 3 40 40 3 3 3 3 | 275 276 277 278 280 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 | |

Iloilo, 1.0 de Noviembre de 1891.-El Secretario, Miguel Ramos.-V.o B.o--El Director, Juan Juille.

| | | 10110, 110 | | | | MIR. |
|--|------------------------|--|-------------------------------------|--|------------------------------------|--|
| nisma. | Cént. | 22 24 31 24 31 20 31 | 12 | 2.4 | 70 | |
| Existencia al finalizar la misma, | Peror. | 1.962256 658748 546032 6.588132 24652 | 9.779212 | 30073 | 80073 | 100 |
| Ito mana. | Gént. | 98 50 11941 | 0941 | | • | |
| Devuelto en esta semana. | Pesos. | 4002 2229 85646 268 | 97176 | | 2 | Guijarro. |
| I, | Cént. | 403 777 7-3 467 | 214 | 5. | 10 | Jacobo |
| TOTAL. | Pesos. | 1.565258 658748 548261 6,673778 | 19.871368 | 80073 | 30073 | aciones |
| do | Gént. | 88 88 88 | 4641 | ^^ | - | de Oper |
| Recibido durante la presente | Pesos. | 8014 8966 \$966 \$ 69647 6515 | 93144 | A * | a | 1891El Jefe de la Seccion de OperacionesJacobo Guijarro. |
| semans or. | Gént. | 5631 6331 2431 2871 | 75 | 70 | 102 | refe de |
| Existencia en fin de la semana anterior. | Pesos. | 1.958243 649781 548261 6.604130 | 9.778123 | 80073 " | 30073 | 891.—El |
| | DEPOSITOS EN METALIGO. | Voluntaries sin interés. Sin interés . Necesarios . Voluntarios . Provisionales para subastas. | Total de los depósitos en metálico. | DRPOSITOS EN RFECTOS. Necesarios Provisionales para subastas | Total de los depósitos en efectos. | Manils, 16 de Noviembre de 1 |

ARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS CCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. sicion de la Direccion general de Adminisse sacará á nueva subasta pública el arbitrio de la matanza y limpieza de reses ^{tupo} de la provincia de Pangasinan, bajo Ogresion ascendente de pfs. 2029 64 anuautera y estricta sujecion al pliego de con-ablicado en la Gaceta de esta Capital número ondiente al dia 7 de Noviembre de 1888. El ^{ugar} ante la Jun'a de Almonedas de la exdeccion, que se reunirá en la casa número

1, de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia el dia 17 de Diciembre próximo á las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Septiembre de 1891.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza de reses del 5.0 grupo de Pangasinan, baio el tipo en progresion ascendente de pfs. 670'98 céntimos anuales y con entera y extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 131, correspondiente al dia 8 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle dei Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia el dia 17 de Diciembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseèn optar á la subasta podràn presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente. Manila, 7 de Noviembre de 1891.-Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del sello y resello de pesas y medidas del 3.er grupo de la provincia de Capiz, bajo el tipo en progresion ascendente de 239 pesos, 49 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 148 correspondiente al dia 25 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirà en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia y el dia 17 de Diciembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar à la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello Por disposicion de la Direccion general de Admipresentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente per separado, el documento de garantia correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.-Abraham García Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 6.0 grupo de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de 10 pesos, 24 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaria de mi cargo. El acto tendrà lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunira en la casa número 1 de la calle del Arzobispo, esquina à la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 17 de Diciembre próximo venidero, à las diez en puno de su mañana. Los que deséen optar à la subasta podràn presentar sus proposiciones extendidas en papel del

sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.—Abraham García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo por un trienio el arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Zambales, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 931'50 anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 132, correspondiente al dia 14 de Mayo de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa púm. 1 de la Direccion que se reunirá en la casa núm. 1, de la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 17 de Diciembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.-Abraham Garcia Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y lipieza de reses de la provincia de Nueva Vizcaya, bajo el tipo en progresion ascendente de 227 pesos 86 céntimos, anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones públicado en la Gaceta de esta Capital núm. 119, correspondiente al dia 27 de Octubre de 1888. El acto tendrá lugar, ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. Í de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intra-muros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia el dia 17 de Diciembre próximo, á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposi-ciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacarà á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Tarlac, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1778'76 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 160, correspondiente al dia 7 de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la espresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calie del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 17 de Diciembre próximo venidero à las diez en punto de su mañana. Los que de seén optar á la subasta podrán presentar sus pronosiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.—Abraham Gacía

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública, el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 3.er grupo de la provincia de Bohol bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 386'99 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones públicado en la Gaceta de esta Capital número 153, correspondiente al dia 30 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar, ante la Junta do Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle de Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 17 de Diciembre próximo venidero à las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar à la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por sepa-

rado, el documento de garantía correspondi nte. Manila, 7 de Noviembre de 1891.—Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 1.er grupo de la provincia de Union, bajo el tipo en progresion ascendente de 801 pesos, 90 céntimos anuales, y con entera y extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta apital núm. 159 correspondiente al dia 6 de Diciembre de 1888 El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la sub lterna de dicha provincia el dia 28 de Diciembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspon-

Manila, 7 de Noviembre de 1891. -- Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 1 er grupo de la provincia de Zambales, bajo el tipo en progresion ascendente de 417 pfs. 15 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Caceta de esta Capital núm. 136 correspondiente al dia 18 Mayo del año último. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina a la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 17 de Diciembre próximo á las diez en punto de su mañana. Los que deseen optar á la subasta, podràn presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 7 de Noviembre de 1891.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 3.er grupo de la provincia de Manila, bajo el tipo en progresion descendente de pfs. 490.62 céntimos anuales, y con entera y extricta sujecion al pliego condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 161, correspondiente al dia 8 de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 de Diciembre proximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar à la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente. Manila, 7 de Noviembre de 1891.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Bohol, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 486'91 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 152, correspondiente al dia 29 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Dirección que se reunirà en la casa núm. 1 de la la calle del Arzobispo esquina à la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia el dia 28 de Diciembre próximo venidero

à las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á

Garcia.

la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente. Manila, 10 de Noviembre de 1891.---Abraham Garcia Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.º grupo de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.345 13 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm 160, correspondiente al dia 7 de Diciembre de 1888. El acto tendrà lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm 1 de la calle del Arzobispo esquina à laplaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 de Diciembre próximo venidero, a las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar à la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente. Manila, 10 de Noviembre de 1891.--Abraham García Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Administración Civil se sacarà à subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.248'05 cèntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 132, correspondiente al dia 9 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 de Diciembre próximo à las diez en punto de su mañana, Los que deséen optar à la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompa-nando precisamente por separado, el documento de garantia correspondiente.

Manila, 10 de Noviembre de 1891 -- Abraham García Garcia.

Edictos.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del Juzgado de la Laguna, dictada en esta fecha en la causa núm. 5963 que se instruye contra Fólix Patanaran y otro por el delito de hurto; se cita, llama y emp aza à D. Manuel Idalgo, para que en el término de 9 dias, à contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, comparazca en dicho Juzgado à prestar su declaración en la causa referida, apricibido que de no hacerlo dentro del espresado plazo, le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Santa Cruz y oficio de mi cargo à 5 de Noviembre de 1891.

—Marcos de Lara Santos.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de la provincia de la Laguna, dictada en la causa núm 6175 que se sigue en el Juzgado de la misma contra C riaco Orrella y otres por el delito de homicidio, se cita, llama y emplaza á la nombrada Ambrosia, hermana del citado Orrilia, natural del pueblo de Sta. Rosa y vec na de Cabuyao, para que en el témino de 9 dias, à contar desde la publicacion del presenta anuncio, se presente en dicho Juzgado à prestar declaraci n en la espresada causa, apercibida que de no hacerlo dentro del citado plazo, le pararan los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

lugar.
Sta. Cruz y oficio de mi cargo á 10 de Noviembre de 1891.
—Márcos de Lara Santos.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de este distrito de Tayabas, recaida en la crusa núm 3622 contra siete desconocidos por robo y deiencion ilegal, se cita, llama y emplaza à Rufino Lusencia, vecino de Tiaon de esta provincia, para que en el término de 9 días, contados desde la publicación de este elicto en la Gaceta oficial de Manila, comparezca en este Juzgado para prestar declaración como ofendido en dicha causa, apercibido de pararle los perjuicios que hubiere lugar sino lo verificare.

Tayabas y Escribanía de mi cargo 4 9 de Noviembre de 1891.

Gregorio Abas.

Don Francisco Molina y Ve'azco, Juez de Paz de este pusblo, que de estar en pleno ejercicio de sus funciones, yo el
testigo actuario, doy fé.

Por el pre ente, cito y l'ama al ausente Teodoro Bautista, indio, soltero, natural de Obando en Bulacan, vecino de este pueblo, de veinticinco años de edad, de oficio sota, para que el
diez y siete del mes de Noviembre entrante las 4 en punto de su
tarde, comparezca ante los estrados de este Juzgado de Paz con
sus pruebas que le convenga, para celebrar juicio verbal sobre
juego de azar, bajo apercib miento de sustanciar dicho juicio en
su ausencia y rebeluía, parandole el perjuicio que en derecho
haya lugar en caso contrario.

Dado en el Juzgado de Paz de Tambobo, 31 de Octubre de 1891.

Francisco Molina,—Por mandado del Sr. Juez, Balvino Gimenez.

- Francisco Molina, -Por mandado del Sr. Juez, Balvino Gimenez.

Don José Cores y Lopez, Teniente Coronel de Infanteria, Juez instructor permanente de la Capitanía general de este Distrito y de la causa seguida contra cuatro parsanos desconocidos por sustracción de valores de la casa-cuartel de la Guardia Civil de Iba (Zambales), en la madrugada del veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, con orasion del inc ndio de aque la.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo, à los cuatro desconocidos que en la madrugada del dia ya citado fueron vistos en la casa-cuartel de Iba (Zambales), de los que tres vestian camisa oscura y uno encarnada, para que en el preciso tempo de treinta dias, contados desde la publicación de esta requisitoria en la «Gaceta de Manila», comparezcan en las prisiones, mi itares de esta plaza y a mi disposicion, para responder à los cargos que les resultan en autes que instruyo por sustracción de valores del sito y en la fecha ya citados, bajo apercibimiento de que, si no comparecen en el plazo fijado, serán declarados en rebeldia, parándoles el perjuicio que haya lugar.

lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial para que practiquen activas diligencias

en busca y captura de los referidos procesa ser habidos los remitan en clase de presos e debidas á las prísiones militares de esta plas sicion, pu s asi lo tengo acordado en dingen Dada en Manila, á 5 de Noviembre de la Coronel Juez instructor, José Cores.—Por primer Teniente Secretario, Julio Peña y Mar

Don Juan Barranco y Gonzalez de Estifani, e niente Ayudante del Batallon de Ingenie, Fiscal del mismo.

Fiscal del mismo.

Por la presente requisitoria cito, llamo y dado de este Batallon, Rufino Portuga Lacha cauayan, pravincia de Bulacan, hijo da Vicano cauayan, pravincia de Bulacan, hijo da Vicano cuyas señas son: pelo n gro, ojos negros, comoreno, nariz chata, barba ninguna, boca regmetro qui de nos sesenta milimetros, para que de 30 dias, contados desde la publicación de parazca en el cuartel de Ingenieros de esta ponder à los cargos que le resultan en la truyo por el delto de primera deserción y paracer en el plazo señalado será declarado en A la vez en nombre de S. M. la Raina que y requiero à todos las autoridades civiles y qua practiquen activas dil gencias, para la casado Rufino Portugal, y caso de ser habido seguridad a mi disposicion, en el cuartel de la Paza.

Manila, 22 de Octubre de 1891 -Juan Barra

Don Mariano Valcayo Rojo, primer Teniente de Linea Joló núm. 73 y Juez instructor de contra el soldado le la 4.a Compañía del exp. M. rano Roque Cruz, acusado del delito de por la prisente riquisitoria llamo, cito y Mariano Roque Gruz, natural de Sta, Isabel lacan, hijo de Juan y de Silvestra, soltero, de de oficio jornalero, cuyas señas personales sol jas lalpelo, hojos pardos, nariz chata, barba gular, color moreno y de un met o 534 m lime para que en el término de 30 días, contados cacios de esta requistoria en la «Gaceta da reica en el Guartel del Fortin de esta Capin con para responder à los cargos qui le rea que de orden superior se le sigue, bajo aperesi no comparece en el término fijado, será de A su vez, en nombre de S. M. el Rey que requiero à odas las autoridades tanto civiles para que practiquen activas diligencias en busa

para que practiquen activas diligencias en busa riano Roque C uz, y en caso de ser hab do lo de preso al calabo o del R gimiento expresa cion, pues asi lo tengo acordado en deligenca Mania, 30 de Octubre de 1891.—El Teniena riano Valcayo.

Don Mariano Valcavo Rojo, primer Teniente de Línea Jólo núm. 73 y Juez instruucion de la contra el soldado de la cuarta Compañía de gimiento Policarpo Ignacio Sampang, acusa de primera desercion.

de primera desercion.

Por la presente requisitoria llamo, sito y em
Policarpo Ignacio Sampang, natural de Magai
Magalan, h.jo de Fabian y de Modesta, solten
edad, de oficio escribiente, cuyas señas rersona
gro, cejas negras, ojos negros, nariz regular,
regular, color moreno, y da un metro seiscient
metros de estatura, para que en el ermino
cont s desde la publicación de esta requisitora
de Manilas comparas en el cuertil da En de Manila», compareza en el Cuart I del Fo pital, á mi disposición para responder á los c sultan en la causa que de órden superior si apercibimiento de que si no comparece en el

apercibimiento de que si no comparece en el declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g quiero à todas las autoridades tanto civiles como que practiquen act vas diligencias en busca de carpo Ignacio S mpang, y en caso de ser habit clase de preso al calabozo del Reginiento expres posi ion, pues asi lo tengo acordado en diligen Manila, 30 de Octubre 1891,—El Tenicate instruverano.

Don Francisco Rapallo é Iglesias, Tenienta de Armada, Ayudante de la Comandancia Militar Manila y Fiscal de una sumaria
Hago saber: que debiendo cumplimentar un celentísimo é Ilmo. Sr. Comandante General de la de Mayo último, recaido en el expediente que de los méritos contraidos por los individuos lo drés Lucas, vecinos del pueblo de Santa Fé Romblon, en el salvamento de varios individua garon en un baroto el día 5 de Septiembre de pasado en el freu que existe entre Isla de de Tablas, me hallo instruyendo, las personas hacer alguna reclamación en pro o en contra del hecho se prisentarán a exponentas en es de Marina ante el que suscribe, en el término contar de de la publicación del mismo en la Manila, li de Noviembre de 18/1.—Francisco mandado, Gabriel Sucgang.

Don Francisco Rapallo é Iglesias, Teniente d Armada, Ayudante de la Comandancia Milita Manila.

Por el primer edicto, cito, l'amo y emplazo a lallo Avis, que en 24 de Marzo del año de 1889 embarcado abordo del vapor «Mindanao» como que en el termino de 30 dias, se presente el danca de Marina, para declarar en una suma instruvendo. instruyendo.

Manila, 11 de Noviembre de 1891.—Francisco su mandado, Gabriel Sucgang.

Don Francisco Rapallo é Iglesias, Teniente d' Armada, Ayudante de la Comandancia Milita Manila.

Manila.

Por el tercer ed'eto, cito, liamo y emplazo i catangay, que en 24 de julio á timo era arres «Sau Antonio,» para que en el término de l sente en esta Com ndancia de Marina, para de sumaria que me hallo instruyendo.

Man la, 19 de Noviembre de 1891.—Francisco su mandado, Gabriel Sucgang.

Don Carlos Gonzalez Llanos y Alesron, Teniene Armada de crucero «Reina Cristina», Fiscal en sumaria que por desercion instruye la Marina digena Simon Francisco Bautista, hijo de Marinatural de S. Roque provi cia de Cavite, de este buque. Haciendo uso de las facultades plas Reales ordenanzas por este segundo edicide em dazo, para que en el término de 20 dissesta f cha se resente en este buque de mi Mayoria general del Apostadero para dar sus concerto que de no verificarlo asi se le justa Aborto Cavite, 3 de Noviembre de 1891. Llanos y Alesron.

IMP. DE RAMIREZ Y COMP. - MAGALLAN